

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9107 *MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
YORBALINDA 2000 INVERSIONES FINANZAS, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Yorbalinda 2000 Inversiones Finanzas, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida), celebrada con fecha 3 de octubre de 2016, así como la Sociedad Gestora, Tressis Gestión, SGIIC, S.A., y la Entidad Depositaria, Rbc Investor Services España, S.A., en representación de Mistral Cartera Equilibrada, FI, aprobaron la fusión de dicha IIC mediante la absorción de Yorbalinda 2000 Inversiones Finanzas, SICAV, S.A. con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al Fondo Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de la Sociedad Absorbida y la Sociedad Gestora del Fondo Absorbente, que fue debidamente publicado en la página web de la Sociedad Gestora de la Sociedad Absorbida y del Fondo Absorbente en fecha 2 de agosto 2016.

La fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2016. Como consecuencia de la fusión acordada, el Fondo Absorbente emitirá participaciones para entregar en canje a los accionistas de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de la Sociedad Absorbida, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 5 de octubre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Yorbalinda 2000 Inversiones Finanzas, SICAV, S.A., Don Francisco Javier Muñoz Ortega. La Secretario del Consejo de Administración de Tressis Gestión, SGIIC, S.A., Doña Alicia Yagüe Esteban.

ID: A160072280-1